



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

Facultad de Historia

Región: Xalapa

Titular: Dr. Raúl Romero Ramírez

11/06/2017



Contenido

Introducción.....	2
I. Estrategia para la Elaboración del PLADEA.....	12
Diagnóstico.....	12
Área de Fortalezas.....	12
Área de Oportunidades.....	16
II. Planeación.....	18
Misión y visión al 2021.....	18
Objetivos generales.....	19
Líneas de acción y metas.....	23
1 Alineación PGD 2030 con el PTE 2017-2021	
2 Definición de objetivos, Acciones y Metas en alineación del PGD 2030 con el PTE 2017 -20121.....	24
3 Estrategias de orientación, organización de actividades y cronograma.....	25
III. Seguimiento y evaluación.....	40
Referencias.....	41
Anexos.....	43

Introducción

Con la finalidad de seguir contribuyendo con el entorno social aprovechando las fortalezas y áreas de oportunidad se elabora el presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) 2017-2021, como parte de la planeación táctica universitaria, con base en los compromisos establecidos en el Plan General de Desarrollo 2030, y en el cumplimiento de las metas declaradas en el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 Pertinencia y Pertinencia. Del mismo modo, se advierte que en la Universidad Veracruzana, la planeación tiene como fundamento jurídico la Ley Orgánica (Artículos 70, 86 y 86), el Estatuto General (Artículos 4 Fracción III y XI, 232 y 233), el Reglamento de Planeación y Evaluación (Artículos 1, 3 Fracción II, 4, 7, 8, 9, 21, 31, 32, 34 y 35), el Reglamento de Responsabilidades Administrativas (Artículos 2 y 3), y el Reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana (Artículos 13,14 y 15).

Historia institucional.

La Facultad de Historia de la Universidad Veracruzana surge en el año de 1957, durante el gobierno del Lic. Antonio Modesto Quirasco y siendo Rector de la Universidad el Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán. Esta era una Escuela que había nacido junto a Letras y Antropología, las tres perteneciente a la recién formada Facultad de Filosofía y Letras, siendo su Director el Mtro. Fernando Salmerón Roiz.

El primer Director propiamente de la Escuela de Historia fue el Mtro. Xavier Tavera Alfaro que la dirigió de 1957 a 1960 y fuera influenciado por las enseñanzas de Daniel Cosío Villegas. La Escuela de Historia quedó asentada como disciplina particular,

humanista y científica quedando sujeta a realizar investigación propiamente histórica, vinculando la docencia con la investigación. De tal modo que en 1959 se fundó el Seminario de Historia Contemporánea de Veracruz que duraría hasta los años ochenta, con el interés de estudiar el periodo de la Revolución en Veracruz.

Los directores siguientes fueron el Mtro. Jorge Alberto Manrique (1960-1961) y la Mtra. Ana María Rosa Carreón (1962-1965); ambos procedentes de la UNAM, con ellos se impulsó el estudio estético a partir de la historia del arte y la investigación documental por medio de la archivística; respectivamente. Durante estos cinco años la Escuela de Historia sentó sus bases académicas y su inclinación por la investigación

El siguiente Director fue el Mtro. David Ramírez Lavoignet (1965-1972), egresado de la Escuela Normal Veracruzana quien fuera además, periodista, cronista e historiador. Durante este periodo se dio gran impulso a la influencia de la Educación Pública y la Escuela de Historia se inclinó hacia la Didáctica de la Historia, así como al estudio e investigación de Técnicas y Métodos para la impartición de la Historia de manera adecuada para las nuevas generaciones. En este periodo y parte del siguiente, la planta docente tuvo a grandes profesores normalistas, como José Luis Melgarejo Vivanco, Juan Zilli, Alfonso Medellín Zenil; pedagogos destacados como Raúl Contreras Ferto y José Acosta Lucero; e historiadores como Celma Agüero (COLMEX) y Juan Brom (UNAM), entre otros.

A partir de 1973 deja de ser Escuela de Historia y se crea propiamente la actual Facultad de Historia. La renovación de los estudios históricos hace posible que se abandone paulatinamente una metodología positivista y una actitud contemplativa o de interés elitista con respecto al estudio histórico en sus aulas. Así, ingresan nuevas metodologías como el Materialismo Histórico y la Escuela de los Annales para hacer de los profesores y estudiantes personas capaces de una mejor y mayor comprensión en los

estudios e investigaciones para realizar una didáctica crítica. De tal modo que desde la fundación en 1971 del Centro de Estudios Históricos dirigido por el Mtro. Francisco Alfonso Avilés, quien fuera alumno de la Dra. Josefina Zoraida Vázquez (COLMEX), éste se aboca al estudio crítico de la historia con la renovación metodológica basada en los Estudios Sociológicos y en la Historia Social.

La Facultad de Historia toma de este modo desde 1973 hasta 1992, la importante tarea de contribuir a los estudios históricos de Veracruz y nuestro país, renovando sus planes de estudio e incidiendo críticamente en las acciones de la Universidad y de la sociedad. Así se inician las acciones de introducción de nuevas metodologías, o bien de la insistencia en el modelo positivo, por los directores de este periodo: la Mtra. Amelia Velásquez Licea (1973-1975), el Mtro. Octavio García Mundo (1975-1977), el Mtro. Leandro García Rodríguez (1977-1987) y el Mtro. Manuel Bautista Mercado (1988-1992); todos ellos egresados de la propia Facultad de Historia de la UV.

Entre 1992 y 2004 la Facultad de Historia celebra una renovada visión sobre los estudios históricos. El interés por la Docencia y en consecuencia por la Didáctica de la Historia, se ve centrado en la Dirección de la Mtra. Ma. Isabel Ibáñez Prieto (1992-1996), egresada de la Escuela Normal Veracruzana y de la propia Facultad, participa activamente con los académicos de la Facultad a través de la CONAFOH (Consejo Nacional para la Formación del Historiador). Por su parte durante la Dirección del Mtro. Gerardo A. Galindo Peláez (1996-2000), el interés continúa por la Historia de la Educación y la Historia Contemporánea de México, particularmente en los periodos porfiritista y revolucionario. Por su parte, la Crónica, la Historia Prehispánica y la Historia del México Contemporáneo fueron de interés para la Dirección a cargo del Mtro. Héctor Martínez Domínguez (2000-2004), quien lo que lleva a publicar la revista Neskáyotl.

Con el Plan de Estudios MEIF 2006, creado e instituido durante la Dirección de la Dra. Julieta Arcos Chigo (2004-2013), se crea un programa por créditos y áreas de formación, haciendo que la Facultad de Historia se una al paradigma contemporáneo de los aprendizajes múltiples. De tal modo se procura una gama de Experiencias Educativas (EE) que se sintetizaron en su contenido y se tratan con interés práctico con base en saberes, habilidades, actitudes y estrategias metodológicas adecuándolas en lo posible a las necesidades del campo laboral, considerándose la utilidad práctica como elemento sustantivo de los planes de la Licenciatura. Finalmente, durante los años 2011 y 2012 la Facultad de Historia transita en un periodo de acreditación en Calidad y Excelencia Educativa por parte del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, COAPEHUM, y concluyéndose con la acreditación de nuestra Facultad (2013- 2018). Este periodo se inscribe dentro de la Dirección del Dr. Gerardo A. Galindo Peláez (2014- abril 2017).

Actualidad institucional.

La Facultad de Historia ha sido y es, una institución educativa de tradición y excelencia, con más de 60 años de mantener un espíritu humanista, interesada en la sociedad y su cultura, realizando a través de sus académicos serias y profundas investigaciones con el ánimo de proponer a la sociedad y a los agentes de cambio, actividades, prácticas y modelos que generen el interés de los temas de nuestro presente.

Actualmente, es de interés para la actual administración de la Facultad de Historia centrarse en vincularse e incidir en la sociedad mediante la promoción de la Historia, las Ciencias Sociales y las Humanidades a través de presentación de libros, conferencias, ponencias de alumnos y egresados, cursos y talleres especializados con incidencia social en instituciones públicas o privadas, proyectos de investigación con carácter sociocultural y multicultural, todo ello con el interés de difundir la actividad investigativa

tanto de los académicos como de los estudiantes, quienes deberán contemplar la importancia de crear un currículum durante su estadía en nuestra Facultad y ser activos agentes de vínculo con la sociedad.

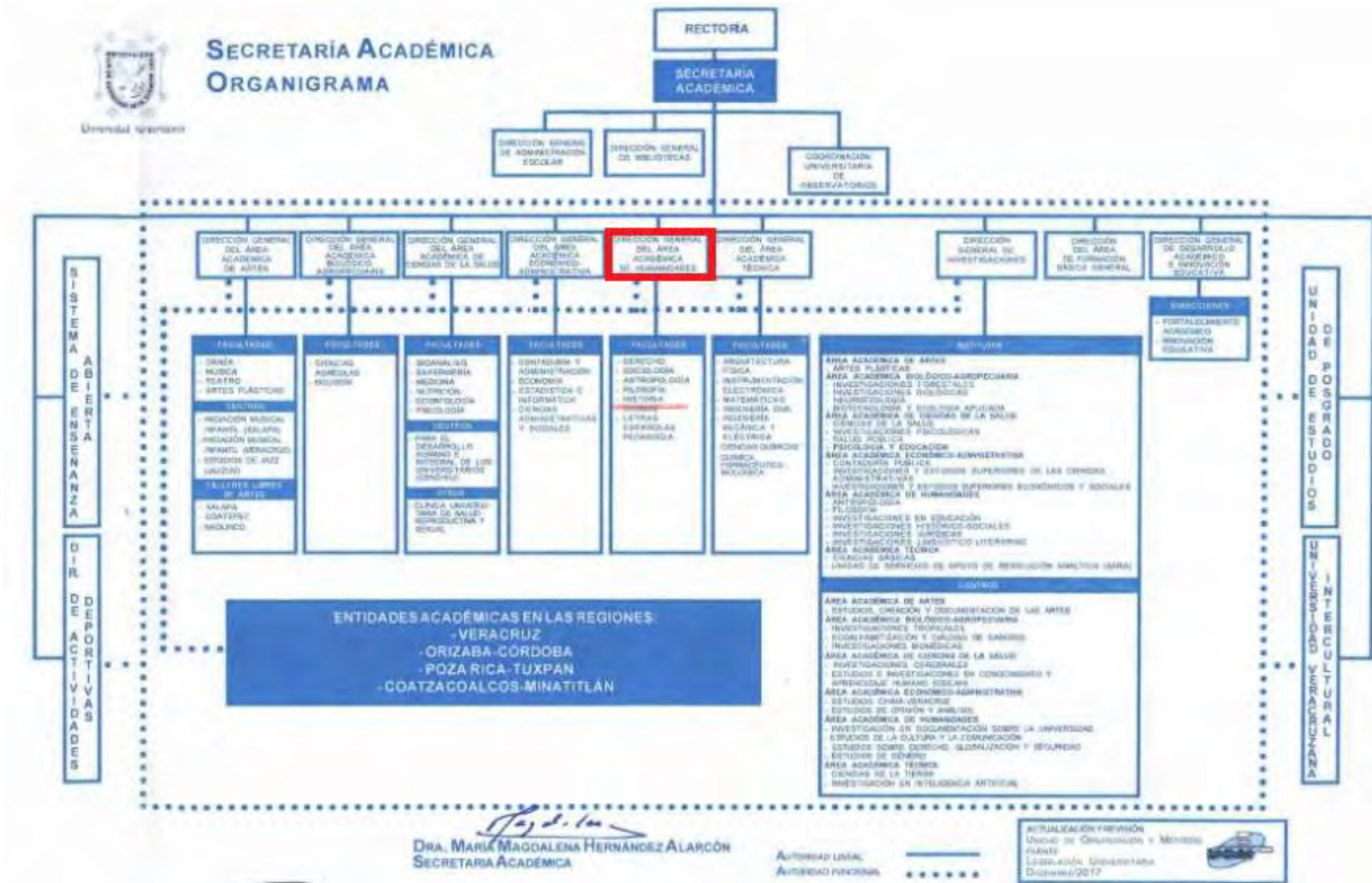
La presente Dirección ha recogido de sus antecesores, la valiosa consideración de la Historia como una disciplina humanista útil, dotada para hacer de sus estudiantes personas capaces de realizar estudios históricos en los campos de la docencia, la investigación, la difusión y la gestión, con un espíritu crítico que los conduzca al estudio, comprensión, explicación y propuestas de cambio y mejoramiento de la problemática que es hoy de interés para las actuales generaciones.

Ubicación geográfica y electrónica.

La Facultad de Historia se encuentra ubicada físicamente en la Unidad de Humanidades, con dirección Francisco Moreno esquina Ezequiel Alatríste, sin número, Colonia Ferrer Guardia, C.P. 91020, Ciudad de Xalapa, Veracruz. Teléfonos: (228) 8-42-17-00 / 8-15-24-12 Ext. 15110 y 15113. Cuenta con los sitios electrónicos en mail: fac.historia@uv.mx, en la Web: www.uv.mx/historia y en Facebook: Facultad De Historia UV.

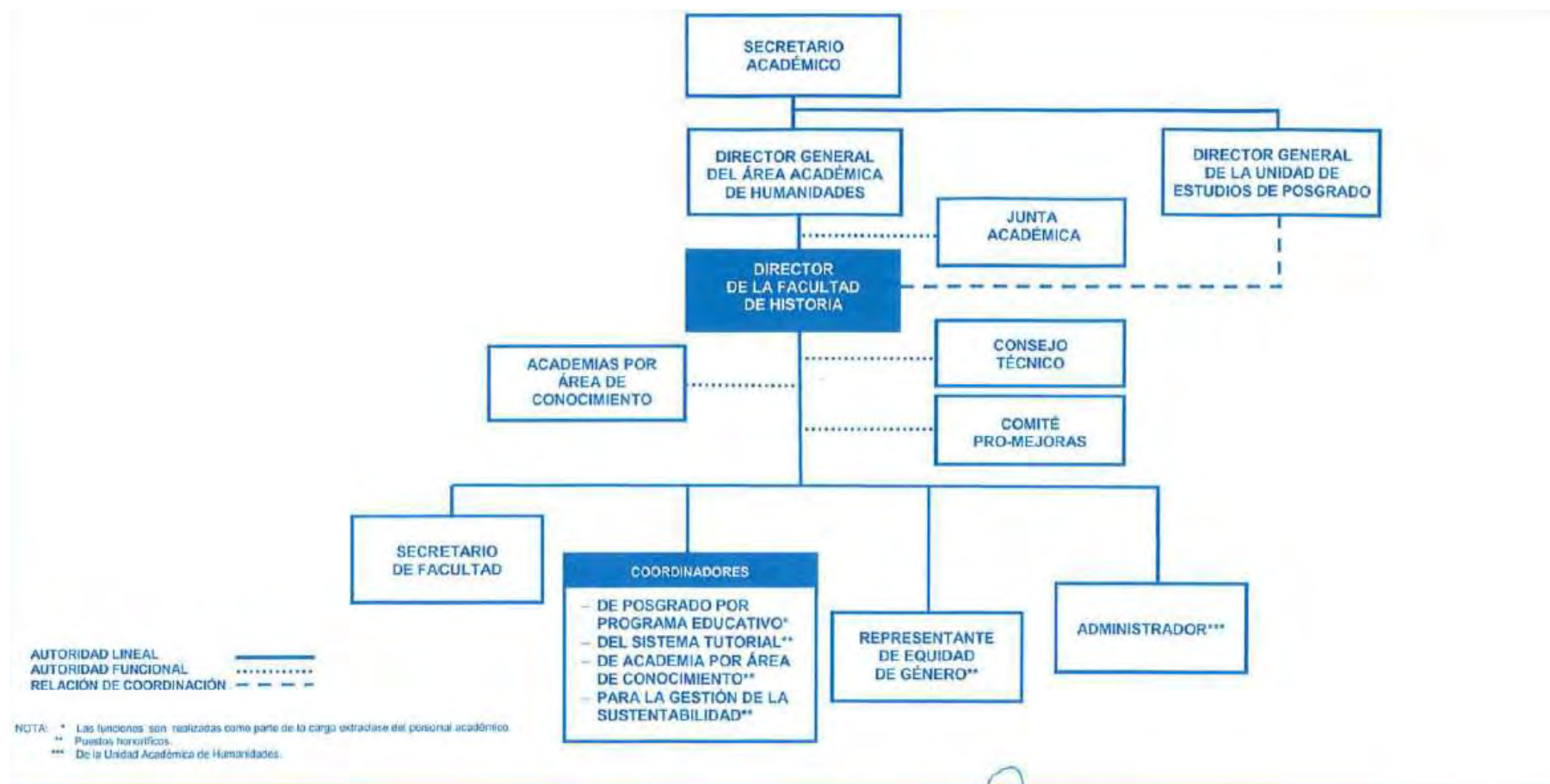


Ubicación Organizacional en la U.V.



Organigrama de la Secretaría Académica UV. <https://www.uv.mx/orgmet/files/2012/12/org-sa.pdf>

Ubicación Organizacional de la Facultad (2017).



Manual de Organización. Facultad de Historia. Región Xalapa. FHX-GE-M-01 p.9.

Atribuciones.

1. Convocar a todos los miembros de la Academia, a través del Director de la Facultad o Jefe de Carrera, a las reuniones de la misma, independientemente de que tengan carga académica en el periodo. *(Artículos 7 y 16 fracción I del Reglamento de Academias por área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación)*
2. Coordinar la elaboración del plan de trabajo de la Academia así como las diversas actividades que de este emanen. *(Artículos 16 fracción II y 18 fracción I del Reglamento de Academias por área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación)*
3. Concentrar y sistematizar información respecto de las necesidades básicas para el cumplimiento de los programas de estudio y para el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes. *(Artículo 16 fracción IV del Reglamento de Academias por área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación)*
4. **Participar:**
 - a) en el desarrollo del plan de trabajo y asignar a los miembros de la Academia, las funciones tendientes al cumplimiento del mismo. *(Artículo 16 fracción III del Reglamento de Academias por área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación)*
 - b) en las reuniones de coordinadores de academia del o los programas académicos, convocadas por el Director de la Facultad y, en su caso, por el Director del Área Académica correspondiente. *(Artículo 16 fracción VII del Reglamento de Academias por área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación)*

Manual de Organización. Facultad de Historia. Región Xalapa. FHX-GE-M-01 p.66.

Estadísticas.

Matrícula Histórica del programa académico

Año	Nuevo ingreso			Reingreso			Total		
	Mujeres	Hombres	Subtotal	Mujeres	Hombres	Subtotal	Mujeres	Hombres	Suma
2013	39	49	88	80	120	200	119	169	288
Porcentaje	44.32	55.68		40.0	60.0		41.32	58.68	
2014	34	54	88	86	122	208	120	176	296
Porcentaje	38.64	61.36		41.35	58.65		40.54	59.46	
2015	40	45	85	81	115	196	121	160	281
Porcentaje	47.05	52.94		41.33	58.67		43.06	56.94	
2016	38	48	86	85	106	191	123	154	277
Porcentaje	44.18	55.81		44.50	55.50		44.40	55.60	
2017	33	50	83	90	101	191	123	151	274
Porcentaje	39.76	60.24		47.12	52.87		44.89	55.11	100%

Población promedio 2013-2016 nuevo ingreso: 86.75

Población actual 2017 nuevo ingreso: 83.0 ↓

Población promedio 2013-2016: 285.5

Población actual 2017: 274.0 ↓

Desde el error de julio de 2008 (ceneval), la Facultad de Historia oferta de los 30-40 lugares que históricamente tenía, a 80-90 los cuales se llenan desde entonces hasta 2016 con “estudiantes invitados” de diferentes Áreas. Pero en 2017 se logró que fueran aceptados solo los estudiantes por invitación del Área de Humanidades, siendo éste el indicador que explica el leve descenso de la población actual.

Los datos han sido obtenidos del programa SIIU y de los concentrados de inscripción oficiales del inicio del periodo en agosto y con movimientos en la Secretaría de la Facultad.

Índice histórico de rendimiento escolar del programa académico por cohorte generacional

Cohorte generacional	No. de estudiantes que ingresaron (1)		Deserción (2)		Índice de Deserción (2)/(1)		Reprobación (3)		Índice de Reprobación (3)/(1)		Egresados (4) = (1)-(2)-(3)		Índice de Eficiencia Terminal (4)/(1)		Titulados (5)		Índice de Titulación (5)/(4)		Índice de titulación neto (5)/(1)	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
2008	22	38	7	17	.32	.45	7	6	.31	.15	8	15	.36	.39	8	15	1	1	.36	.39
2009	30	47	11	20	.36	.42	4	8	.13	.17	15	19	.5	.40	15	19	1	1	.5	.40
2010	37	49	13	24	.35	.48	3	7	.08	.14	21	18	.56	.36	21	18	1	1	.56	.36
2011	42	46	22	20	.52	.43	7	6	.16	.13	13	20	.30	.43	10*	19*	.76	.95	.23	.41
2012	44	50	24	20	.54	.4	8	13	.18	.26	12	17	.27	.14	7**	11**	.58	.64	.15	.22
2013	39	49	18	20	.46	.40	3	3	.07	.06	18	26	.46	.53	3***	5***	.16	.19	.07	.10
2014	34	54	18	27	.52	.5	0	9	0	.16	16	18	.47	.33						
2015	40	45	10	20	.25	.44	0	2	0	.04	30	23	.75	.51						
2016	38	48	11	15	.28	.31	0	1	0	.02	27	32	.71	.66						
2017	50	33	2	5	.04	.15	0	0	0	0	48	28	.96	.84						

Históricamente aún antes de la implementación en la Facultad del NME en 2006, los estudiantes que optan por estudiar Historia, en promedio han sido de 30-35, pero desde el error de julio de 2008 (ceneval), la Facultad duplica de 40 lugares a 80 o más, y así ha permanecido, llenándose hasta la fecha con estudiantes por invitación, generándose una gran deserción. En realidad, el total de egresados es equivalente al de titulados 2008-2010; esto es un 100% y se espera alcanzar la misma cifra del 2011 al 2013.

* Generación 2011 se encuentran 3- Mujeres y 1-Hombre en etapa de titulación.

** Generación 2012 se encuentran 5-Mujeres y 6-Hombres en etapa de titulación.

*** Generación 2013 se encuentran 15-Mujeres y 21-Hombres en etapa de titulación.

Los datos han sido obtenidos del Archivo y registros oficiales de la Secretaría de la Facultad.

Planta docente del programa académico 2017-2018

Concepto	Tiempo Completo		De Asignatura (por hora Base)		Comple-mento de Carga		De Asignatura (por hora interina)		Total	Grado de estudios						Total
	M	H	M	H	M	H	M	H		TSU	Prof Ass.	L	E	M	D	
Número	2	5	4	3	9	11	1	2	37	0	N/A	2	0	7	28	37
Porcentaje	5.40 %	13.51 %	10.81 %	8.10 %	24.32 %	29.72 %	2.70 %	5.40 %	100%	0 %	%	5.40 %	%	18.91 %	75.67 %	100%

Abreviaturas: TSU -Técnico Superior Universitario/ Prof.Ass. -Profesional Asociado/ L -Licenciatura/ E-Especialidad/ M –Maestría / D –Doctorado. - N/A No aplica.

El 75.67% de los académicos que conforman la Planta Docente de la Facultad de Historia son Doctores titulados.

El 94.59 % de los académicos que conforman la Planta Docente de la Facultad de Historia son posgraduados.

Los datos han sido obtenidos del Archivo de la Dirección de la Facultad.

I Estrategia para la elaboración del PLADEA.

La estrategia para la elaboración del PLADEA 2017-2018 de la Facultad de Historia se debe a un estudio acerca de la tradición e historia de los objetivos, coyunturas y pertinencias que a través del tiempo la Entidad Académica ha tenido, además de estar basado en las estadísticas de los periodos 2008-2012 y 2013-2016, los cuales arrojan las posibilidades, factibilidad y necesidad con que deben llevarse a cabo acciones prioritarias que permitan un crecimiento y desarrollo de la Entidad.

Diagnóstico.

Con base en el ejercicio del PLADEA 2015-2017 de la anterior administración, de la información estadística institucional, de las acciones emprendidas en ese periodo por la Junta Académica, la Dirección, la Secretaría de la Facultad, el Consejo Técnico, las Academias por Área de Conocimiento, el Comité Pro-Mejoras, la Comisión de Reforma del Plan de Estudios MEIF 2006 y la Comisión Encargada de la Acreditación ante Coapehum 2018, se ha realizado el siguiente diagnóstico.

Área de Fortalezas.

Actualmente el Programa Académico de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Historia presenta como principales fortalezas:

1. El respaldado de una plantilla de 37 académicos, los cuales 7 son de Profesores de Tiempo Completo (PTC), 7 son Profesores de Asignatura (PA), 20 son Investigadores de Complemento de Carga (ICC) y 3 son de Asignatura por hora Interina (AI).
2. El 100% de los PTC poseen el grado de doctorado relacionado con los perfiles de las Experiencias Educativas que enseñan.

3. El 42% de los PTC se encuentran inscritos en los programas de PRODEP y/o el Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT.
4. El 93% de los académicos poseen posgrado en el Área de Humanidades, Ciencias Sociales e Historia.
5. El 75% de los académicos poseen el grado de doctorado relacionado con los perfiles de las Experiencias Educativas que enseñan.
6. El 18% de los académicos poseen el grado de maestría relacionado con los perfiles de las Experiencias Educativas que enseñan.
7. El 67% de los académicos tienen una Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento.
8. El 43% de los académicos de la planta docente de la Facultad es de género femenino.
9. El total de los estudiantes en el periodo Febrero-Julio 2017 es de 274, de los cuales el 44% son de género femenino.
10. Existe un acuerdo desde mayo de 2017, con la Dirección del Área Académica de Humanidades, para mejorar la calidad del ingreso de los estudiantes a la licenciatura, posibilitando que sólo los estudiantes que han solicitado ingresar a los diferentes programas del Área de Humanidades sean quienes puedan inscribirse a la Facultad de Historia.
11. Existe en el año 2017 solo un 2.55% de deserción, históricamente el menor en promedio desde el año de 2008 (a excepción de 2014 y 2012).
12. Existe en el año 2017 un 0% de reprobación, históricamente el único caso en promedio desde el año de 2008.
13. Existe en promedio entre el año 2008-2011 un ascenso gradual de Eficiencia Terminal. (Las generaciones 2012 y 2013 aún están en proceso de titulación).
14. Se promueven actividades para fomentar y desarrollar habilidades de pensamiento, expresión oral y escrita como apoyo al Trabajo Recepcional de los estudiantes y así elevar la Eficiencia Terminal.
15. Existencia de espacios y medios de difusión que promueven la participación de estudiantes en actividades para cultivar la cultura.

16. Se promueven eventos académicos propios de las Humanidades, las Ciencias Sociales y la Historia; así como los programas de DADUV para que la comunidad estudiantil practique actividades deportivas.
17. Se promueven eventos como las campañas del CENDIUH y programa Centinela para que la comunidad estudiantil acuda a revisiones médicas, psicológicas, sobre salud reproductiva y sexual, sobre prevención de adicciones, etc.
18. Se cuenta con el Seguro Facultativo para todos los estudiantes inscritos de la Facultad.
19. El 100% de los PTC prestan el servicio de Tutoría.
20. En el año 2017 el 72% de los académicos de la Facultad prestaron el servicio de Tutoría.
21. En el año 2017 el 68% de los estudiantes de la Facultad fue atendido por los académicos.
22. Se cuenta con el 67% de fuentes bibliográficas y hemerográficas que los programas de curso del PA presentan, distribuidos en la Biblioteca de la USBI Xalapa, la Biblioteca de Humanidades y la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales.
23. Los académicos de la Facultad de Historia realizan vínculos propios con instituciones, centros o asociaciones para apoyar su práctica docente.
24. En el periodo Agosto 2017-Enero 2018 el Consejo Universitario General aprobó la Maestría en Historia Contemporánea que será impartida en esta Facultad a partir de Agosto 2018.
25. En el periodo Agosto 2017-Enero 2018 se logró crear un Primer Grupo de Trabajo con tres de los PTC con miras a ser un Cuerpo Académico.
26. En el periodo Agosto 2017-Enero 2018 se obtuvo por vez primera el resguardo de todo el mobiliario que se requiere para las seis aulas de clases (sillas y bancas); y se poseen los artículos, material y equipo suficiente para solventar los procesos administrativos y contables del personal administrativo, académico y estudiantil de la Facultad.
27. Existe un sistema de control escolar que sirve para detectar los problemas del desarrollo escolar.

28. Existe el apego a la legalidad en todos los procesos de toma de decisiones que se realizan en los ámbitos de competencia y de órganos colegiados.
29. El Programa Académico cuenta con mecanismos para atender peticiones e inconformidades de su comunidad y atenderlas a nivel local e institucional.

Área de Oportunidades.

Actualmente el Programa Académico de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Historia presenta como principales áreas de oportunidades:

1. De acuerdo al organismo de acreditación reconocido por COPAES, COAPEHUM, en las recomendaciones hacia la Facultad del año 2015, recomendaba que de los ocho PTC que habían entonces, al menos para cubrir la carga de acuerdo al número de estudiantes (250-300), hubieran doce PTC; por lo que se ha solicitado 2 plantas para cubrir esta necesidad.
2. Que los académicos PTC accedan en un 85% al programa PRODEP.
3. Que los académicos PTC accedan en un 30% al Sistema Nacional de Investigadores CONACYT.
4. Que de los académicos PTC se encuentren suscritos en un 90% a un Cuerpo Académico.
5. Que del total de los académicos adscritos a la Facultad, un 90% cuenten con un Doctorado en el área de Humanidades, Ciencias Sociales o Historia.
6. Que continúe elevándose de forma considerable el promedio gradual de Eficiencia Terminal, implementando estrategias para la formación del estudiante en cada una de las EE; considerándose que del 100% de Egresados-Titulados obtenidos en 2008-2010, se repita en 2011-2013.
7. Implementar un programa de seguimiento de egresados que permita conocer la Pertinencia del Programa.

8. Implementar la vinculación institucional que los académicos de la Facultad de Historia realizan con instituciones, centros o asociaciones para apoyar sus prácticas docentes generando un programa institucional de vinculación con el sector social y productivo para que el PA cuente con proyectos de vinculación con sectores públicos y/o privados.
9. Vincular los trabajos académicos de la Maestría con la Licenciatura, con el propósito de dar continuidad al estudio con el posgrado.
10. Que se logre sea reconocido como Cuerpo Académico el actual Grupo de Trabajo recién formado en la Facultad.
11. Que se logre crear un segundo Grupo de Trabajo con tres PTC para llegar a formar un Cuerpo Académico.
12. Que se renueve e incremente la adquisición de los artículos, material y equipo suficiente para solventar los procesos administrativos y contables del personal administrativo, académico y estudiantil de la Facultad.
13. Que se promueva entre los estudiantes la importancia del Comité Pro-mejoras a fin de a través de las aportaciones estudiantiles apoyen las actividades académicas de los mismos estudiantes y se le proporcionen herramientas para un mejor desempeño en sus Experiencias Educativas.
14. Que se implementen los programas de Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco y Vinculación.
15. Que se implementen los programas institucionales universitarios estableciendo: la Coordinación de Sustentabilidad y a los Encargados de los programas de Equidad y Género; Promoción de Salud, Inclusión y Seguridad; Interculturalidad; Internacionalización; Derechos Humanos y justicia; y Arte y Creatividad.
16. Que se dé inicio al programa de Maestría: Maestría en Historia Contemporánea.
17. Que se dé inicio a la revista electrónica de la Facultad: Aión. Cuadernos de trabajo de la Facultad de Historia.
18. Que se logre la Reacreditación de la Facultad en 2018-2019 ante la COAPEHUM.
19. Que se logre conformar el Reglamento Interno de la Facultad para 2019.
20. Que se mantengan los trabajos de la Comisión del Rediseño del Plan de Estudios 2006 y se logre un nuevo plan para 2020.

II Planeación.

La planeación que se describe a continuación corresponde al seguimiento de las acciones emprendidas desde el año 2017 por la Junta Académica, la Dirección, la Secretaría de la Facultad, el Consejo Técnico, las Academias por Área de Conocimiento y el Comité Pro-Mejoras, y muy particularmente en los resultados de los trabajos de la Comisión de Reforma del Plan de Estudios MEIF 2006 que se ha llevado a cabo desde 2013 a la fecha y suscrito en el Informe de los Coordinadores encargados de la Comisión de Reforma del Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia MEIF 2006 elaborada el 23 de enero de 2017, así como la propuesta final de Ideario, Misión, Visión y Valores para el Programa Académico de la Licenciatura en Historia elaborado el 9 junio de 2018.

Misión y Visión al 2021.

La Facultad de Historia tiene por misión, ser una institución de educación superior que desarrolla funciones de docencia, investigación, difusión y extensión de la Historia y de la cultura, con calidad, pertinencia, equidad y ética, comprometida con la sociedad, compromiso en la transparencia y rendición de cuentas; conjuntando un equipo de profesores íntegro y responsable en su quehacer académico, la cual forma profesionistas en la disciplina de la Historia, interesados en el estudio de los hechos y procesos históricos, a fin de analizarlos críticamente mediante diferentes formas de lectura decodificadora historiográfica y darles una explicación disciplinar, pertinente de forma narrativa e interpretativa que responda y contribuya en los cuestionamientos del múltiple y variado espectro social. Aunado a ello, se tiene por fines fomentar el estudio crítico, la reflexión y la participación social que solo adquiere sentido en una discusión común del presente y el pasado.

La Facultad de Historia tiene por visión, alcanzar con plena conciencia en su personal académico y administrativo, la presencia local, regional, nacional e internacional que socialmente le corresponde, contribuyendo a la formación y constitución de un espacio de reflexión y producción del conocimiento, de los fenómenos y procesos históricos y de actitudes éticas que fortalezcan y desarrollen tanto la identidad disciplinar, como una identidad universitaria socialmente responsable, crítica, incluyente e integradora.

Objetivos generales.

Los objetivos generales de la Facultad de Historia para este periodo 2017-2021, intentan atender los problemas y necesidades detectadas a partir del diagnóstico, especificando el qué, el cómo y el para qué; por lo que se enumeran:

1. Contar, en apego a las recomendaciones del organismo acreditador reconocido por COPAES, COAPEHUM, con dos académicos con base de Profesor de Tiempo Completo, solicitándolo a las autoridades universitarias pertinentes, para mantener la acreditación e incorporar a la Facultad en otros procesos necesarios para su calidad educativa.
2. Contar que los siete actuales PTC accedan al programa PRODEP y/o al Sistema Nacional de Investigadores CONACYT, apoyándoles en presentarles y acercarles la información pertinente para incorporarse a estos programas y emitiendo las constancias o documentos solicitados por dichos programas en apego al derecho, para que los académicos logren percibir apoyos que fortalezcan sus actividades docentes, de investigación y de difusión de sus trabajos y proyectos.

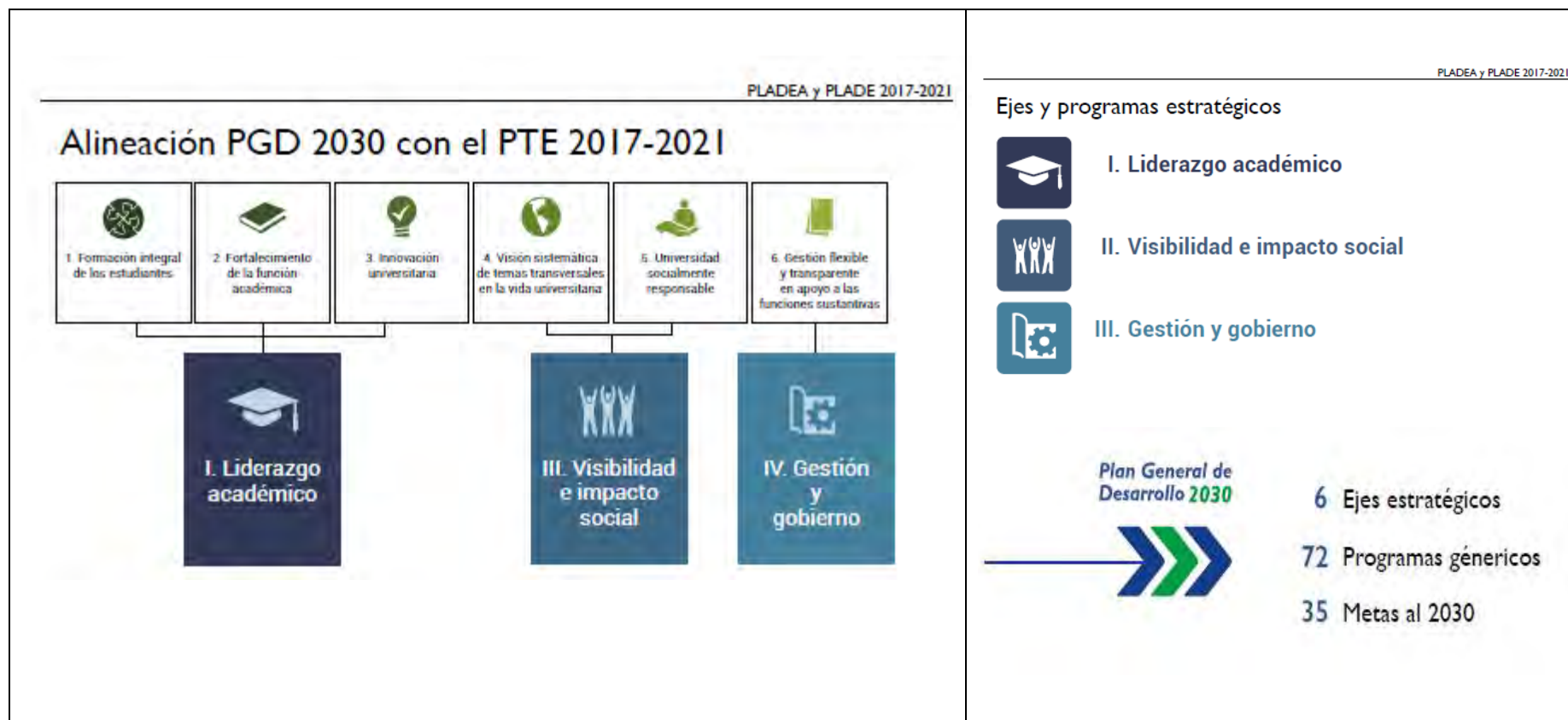
3. Contar que el 90% de los académicos PTC se encuentren suscritos a un Cuerpo Académico, apoyándoles en presentarles y acercarles la información pertinente para incorporarse a éstos, para que la institución se beneficie con la creación de trabajos y proyectos de estos grupos de trabajo.
4. Toda vez que se incorporen dos nuevos PTC, contar con un Grupo de Trabajo que pueda convertirse en un Cuerpo Académico de la Facultad, apoyándoles en presentarles y acercarles la información pertinente para incorporarse a éstos, para que la institución se beneficie con la creación de trabajos y proyectos de estos grupos de trabajo.
5. Contar con que el 90% de académicos de la Facultad obtengan un Doctorado en el área de Humanidades, Ciencias Sociales o Historia, brindándoles la información y apoyo legal necesario para lograrlo, a fin de que la Facultad cumpla con el requisito académico actual de acuerdo a los organismos acreditadores al respecto.
6. Mantener el acuerdo con la Dirección del Área Académica de Humanidades sobre los estudiantes de nuevo ingreso con perfil de Humanidades, mediante la comunicación abierta y franca con la Dirección del Área que lo posibilite, para mejorar la calidad del ingreso de los estudiantes a la licenciatura, a fin de disminuir la deserción escolar y baja definitiva por cambio de Facultad, mejorando los índices de permanencia.
7. Establecer estrategias que eviten el atraso en la trayectoria de los estudiantes, a través de una eficiente comunicación entre los académicos involucrados en el proceso, esto es, el Tutor; el docente de las Experiencias Educativas de Línea de Investigación I, Línea de Investigación II, Trabajo en Fuentes y Experiencia Recepcional; el Coordinador de la Academia por Área de Conocimiento de Investigación; el Director del Trabajo Recepcional y la Secretaría de la Facultad; a fin de elevar de forma considerable el promedio gradual de Eficiencia Terminal.
8. Establecer un programa de seguimiento de egresados, mediante el nombramiento de un Coordinador del Programa de Egresados ratificado en Junta Académica, que permita conocer la pertinencia del Programa Académico.

9. Establecer la Coordinación de Sustentabilidad, y los Encargados de los programas de Género; Promoción de Salud, Inclusión y Seguridad; Interculturalidad; Internacionalización; Derechos Humanos y justicia; y Arte y Creatividad. Mediante el nombramiento de cada uno de los encargados de cada Programa, ratificados en Junta Académica, a fin de sujetarse a la legalidad instituida en la Universidad Veracruzana y llevar a cabo sus propios fines mediante programas anuales reportados a la Dirección.
10. Establecer un programa de vinculación institucional, mediante el nombramiento de un Coordinador de Vinculación por la Dirección, a fin de coordinar las acciones de los académicos de la Facultad de Historia quienes realizan, con instituciones, centros o asociaciones, prácticas docentes y se pueda generar un programa institucional de vinculación que se vea reflejado en los programas de las Experiencias Educativas, vinculándose de forma más permanente con el sector social y productivo mediante proyectos con sectores públicos y/o privados.
11. Establecer, organizar y echar andar el programa de posgrado de la Maestría en Historia Contemporánea ya aprobado, mediante el nombramiento de un Coordinador de Maestría por la Dirección, la asignación del núcleo básico docente y la adecuación del espacio físico administrativo y áulico necesario, a fin de iniciar clases en el ciclo escolar agosto 2018.
12. Establecer estrategias que vinculen los trabajos académicos de la Maestría con la Licenciatura, mediante presentaciones, foros o conferencias, con el propósito de dar al estudiante de licenciatura la posibilidad de continuar con sus estudios de posgrado.
13. Establecer estrategias que permitan la renovación y se incremente la adquisición de los artículos, material y equipo suficiente que fortalezca la profesionalización del personal administrativo y las acciones de promoción y atención a la salud, mediante la planeación adecuada de la Dirección, la Secretaria de la Facultad y demás organismos, para solventar los procesos administrativos y contables del personal administrativo, académico y estudiantil de la Facultad.

14. Contar con el Reglamento Interno de la Facultad, mediante la conjunción de las actividades ya instituidas de los diferentes organismos que la conforman, ajustándose a los lineamientos propios para ello a fin de sujetarse a la legalidad instituida en la Universidad Veracruzana.
15. Contar con un Programa Académico que sea analizado, reformado y evaluado con la participación de la Comisión de Reforma del Plan de Estudios MEIF 2006 y las Academias por Área de Conocimiento que ofrezca una adecuada actualización disciplinar, la incorporación de saberes y metodología transdisciplinar, el encargo de trabajos y proyectos académicos teórico-prácticos útiles para la resolución de problemas de la vida real del pasado y del presente, flexibilidad académica y administrativa, articulación entre sus áreas y una formación crítica, ética e integral como Licenciados en Historia a fin de formar futuros historiadores comprometidos con su profesión y entornos social.
16. Certificarse por el organismo de acreditación reconocido por COPAES, COAPEHUM, de acuerdo a las recomendaciones hacia la Facultad, mediante la creación de una Comisión de Acreditación, teniendo como fin conseguir la Re-acreditación de la Facultad en 2018.

Líneas de Acción y Metas.

1. Alineación PGD 2030 con el PTE 2017-2021: 3 Programas Estratégicos y 6 Ejes estratégicos.



Plan General de Desarrollo 2030 y Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021.

Fe de errata: El tercer recuadro “IV Gestión y gobierno” debe decir “III Gestión y gobierno”.

2. Definición de Objetivos, Acciones y Metas en alineación del PGD 2030 con el PTE 2017-2021.

Se conciben como **Objetivos** generales los logros que deben alcanzarse; expresan la intencionalidad del plan, así como la atención a los problemas y necesidades detectadas a partir del diagnóstico, especificando el qué, el cómo y el para qué.

Se conciben por **Acciones** como estrategias de orientación y organización de las actividades relacionadas con cada objetivo, garantizando la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática.

Se conciben las **Metas** como la expresión cuantitativa de los resultados esperados, dimensionados en tiempo y espacio. Permiten el cumplimiento de los compromisos adquiridos plasmados en los objetivos. Asimismo deben ser factibles, medibles y cuantificables, además se deben considerar los recursos necesarios, indicando el cuánto y cuándo para su consecución.

3. Estrategias de orientación, organización de actividades y cronograma.

A continuación se enumeran las estrategias de orientación y organización de las actividades relacionadas con cada objetivo, garantizando la articulación y continuidad de esfuerzos conjuntos de la institución.

PTE 2017-2021		Entidad Académica							
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
2. Fortalecimiento de la función académica.	I. Liderazgo académico. 2. Planta académica.	1. Contar con dos académicos con base PTC, solicitándolo a las autoridades universitarias pertinentes, para mantener la acreditación e incorporar a la Facultad en otros procesos necesarios para su calidad educativa.	1.1 Solicitar por oficio a la Rectoría, Secretaría Académica y Dirección de Área de Humanidades. 1.2 Contar con dos PTC.	1. Solicitar 2 PTC para habilitar la planta académica durante los años 2017 y 2018.	Ago *	May *			
				2. Contar con dos PTC para el año 2019.			Ago*		
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos	Acciones	Meta	2017	2018	2019	2020	2021

2. Fortalecimiento de la función académica.	I. Liderazgo académico. 2. Planta académica.	2. Contar con que el 85% de los actuales PTC accedan al programa PRODEP y/o 30% al Sistema Nacional de Investigadores CONACYT, apoyándoles en presentarles y acercarlos la información pertinente para incorporarse a estos programas y emitiendo las constancias o documentos solicitados por dichos programas en apego al derecho, para que los académicos logren percibir apoyos que fortalezcan sus actividades docentes, de investigación y de difusión de sus	2.1. Solicitar por oficio a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DGDAIE) un curso-taller y presentación de la plataforma a los académicos para conocer las directrices y formatos correspondientes.	1. Gestión de un Curso-taller a los académicos para la inscripción al programa PRODEP en el periodo Ago2018-Ene 2019.		Nov *			
			2.2 Solicitar por oficio a los PTC asistan y reciban curso-taller o presentación y documentación de la DGDAIE	2. Participación activa del 85% de los académicos PTC en el curso taller y trámites para obtener registro en PRODEP durante el periodo Feb-jul 2019.			Feb-Jul*		
			2.3 Brindar seguimiento y acompañamiento a los PTC en el proceso de ingreso al programa Conacyt (SNI).	3. Fomentar el interés de dos PTC para que realicen su registro al programa Conacyt (SNI) de acuerdo a la convocatoria vigente de 2019.			Ene-Jul*		
			2.4 Contar con el 85%	4. Contar con el 85% de PTC inscritos al programa PRODEP en 2019.			Ago*		

Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos	Acciones	Meta	2017	2018	2019	2020	2021
		trabajos y proyectos.	de PTC accedan a PRODEP o 30% a CONACYT.						
2. Fortalecimiento de la función académica.	I. Liderazgo académico. 2. Planta académica.	3. Contar que el 90% de los académicos PTC se encuentren suscritos a un Cuerpo Académico, apoyándoles en presentarles y acercarles la información pertinente para incorporarse a éstos, para que la institución se beneficie con la creación de trabajos y proyectos de estos grupos de trabajo.	3.1 Solicitar por oficio a los siete PTC actuales se integren o formen parte de un CA. 3.2 Dar seguimiento al requerimiento de los PTC en el proceso de integrarse o formar un CA. 3.3 Contar con que los siete académicos PTC actuales se encuentren suscritos a un Cuerpo Académico (CA), o Grupo de Trabajo para llegar a ser CA.	1. Solicitar al 90% de los PTC se integren o formen parte de un CA en los años 2017 y 2018. 2. Integración del 90% de los PTC a un CA en el periodo 2019-2020.	May *	May *			
							Jul *	Jul *	
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos	Acciones	Meta	2017	2018	2019	2020	2021

2. Fortalecimiento de la función académica.	I. Liderazgo académico. 2. Planta académica.	4. Incorporar a los dos nuevos PTC, a la planta académica y formar un nuevo Grupo de Trabajo que pueda convertirse a corto plazo en un Cuerpo Académico de la Facultad.	4.1 Solicitar por oficio a los dos nuevos PTC se incorporen con un tercero para formar un CA.	1. Solicitar a los dos nuevos PTC se incorporen a un tercero y formen un Grupo de trabajo en el año de 2019, para llegar a ser un CA.			Dic*		
			4.2 Toda vez que se incorporen dos nuevos PTC, contar con un Grupo de Trabajo que pueda convertirse en un CA de la Facultad.	2. Formalizar el procedimiento de registro del Grupo de trabajo ante la DGDAIE en el año 2020.				Ago*	
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos	Acciones	Meta	2017	2018	2019	2020	2021
2. Fortalecimiento de la función académica.	I. Liderazgo académico. 2. Planta académica.	5. Contar con que el 90% de académicos de la Facultad obtengan un Doctorado en el área de Humanidades, Ciencias Sociales o Historia, brindándoles la información y apoyo legal necesario para lograrlo, a fin de que la Facultad cumpla	5.1 Investigar la oferta académica de los Programas de posgrado existentes en la Universidad Veracruzana y otros (nacionales e internacionales) a fines del área de Humanidades, Ciencias Sociales e Historia.	1. Exponer ante los académicos 10 ofertas nacionales o internacionales de posgrado vigentes en el periodo Febrero-Agosto 2019.			Feb*		
			5.2 Brindar la	2. Fomentar el interés de dos académicos para que participen en las convocatorias vigentes para cursar el doctorado en el área de Humanidades, Ciencias Sociales o Historia			Jun*		

		con el requisito académico actual de acuerdo a los organismos acreditadores al respecto.	información a los académicos de la Facultad así como el apoyo legal necesario. 5.3 Contar con el 90% de los académicos de la Facultad obtengan un doctorado en el área de Humanidades, Ciencias Sociales o Historia.	en el año 2019.					
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos	Acciones	Meta	2017	2018	2019	2020	2021
1. Formación Integral de los Estudiantes.	I. Liderazgo académico. 3. Apoyo al estudiante.	6. Mantener el acuerdo con la Dirección del Área Académica de Humanidades sobre los estudiantes de nuevo ingreso por invitación con perfil de Humanidades, para mejorar la calidad del ingreso e índice de permanencia de los	6.1 Requerir mediante oficio a la Dirección General del Área de Humanidades que solo los estudiantes de nuevo ingreso que han solicitado ingresar a los diferentes programas del Área de Humanidades, puedan inscribirse como “invitados” a	1. Requerir al Director General del Área de Humanidades a través de un oficio que los estudiantes de nuevo ingreso por invitación hayan solicitado ingreso al Área de Humanidades en la inscripción de Agosto y de manera permanente.	May*	Jul* Ago*	Jul* Ago*	Jul* Ago*	Jul* Ago*

		estudiantes a la licenciatura, a fin de disminuir la deserción escolar y baja definitiva por cambio de Facultad.	la Facultad de Historia.						
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos	Acciones	Meta	2017	2018	2019	2020	2021
1. Formación Integral de los Estudiantes.	I. Liderazgo académico. 3. Apoyo al estudiante.	7. Obtener un mejoramiento integral en los aspectos de identidad, permanencia, formación e integridad, mediante el incremento de la eficiencia terminal en el logro de sus proyectos académicos de las EE Línea de Investigación I, Línea de Investigación II, Trabajo en Fuentes y Experiencia Recepcional.	7.1 Seguimiento de la eficiencia terminal a través de la Coordinación de Tutoría y Secretaría de la Facultad.	1. Requerir a la Coordinación de Tutoría un reporte que determine la situación escolar de cada estudiante que cursa las Experiencias Educativas Línea 1, Línea 2, Trabajo en Fuentes y/o Experiencia Recepcional cada fin de periodo; en julio y noviembre.	Jul* Nov*	Jul* Nov*	Jul* Nov*	Jul* Nov*	Jul* Nov*

				2. Dotar a los estudiantes que se inscriben en los periodos agosto – enero, febrero-julio que se inscriben y acreditan la Experiencia Educativa Trabajo en Fuentes, de los recursos económicos suficientes para llevar a cabo la investigación necesaria de su Trabajo Recepcional.	Ago*	Ago*	Ago*	Ago*	Ago*
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos (Qué, Cómo, Para qué)	Acciones	Meta (Cuantitativa recursos / cuánto / cuándo)	2017	2018	2019	2020	2021
1. Formación integral de los estudiantes.	I. Liderazgo académico. 1. Oferta educativa de calidad. 3. Apoyo al estudiante.	8. Establecer un programa de seguimiento de egresados, mediante el nombramiento de un Coordinador del Programa de Egresados ratificado en Junta Académica, que permita conocer la pertinencia del Programa	8.1 Nombramiento de un Coordinador del Programa de Egresados.	1. Nombramiento de un Coordinador del Programa de Seguimiento de Egresados.		Feb*			
				2. Creación de un proyecto piloto durante el periodo agosto 2018- enero 2019 que permita establecer comunicación con los egresados a fin de que proporcione información de pertinencia sobre el		Ago*			

		Académico.		programa educativo					
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos (Qué, Cómo, Para qué)	Acciones	Meta (Cuantitativa)	2017	2018	2019	2020	2021
1. Formación integral de los estudiantes. 3. Innovación Universitaria.	I. Liderazgo académico. 1. Oferta educativa de calidad. 3. Apoyo al estudiante.	9. Establecer la Coordinación de Sustentabilidad, y los Encargados de los programas de Género; Promoción de Salud, Inclusión y Seguridad;	9.1 Solicitar por oficio a los Académicos la participación como Coordinador de Sustentabilidad, Coordinador del Programa de Género e Inclusión,	1. Fortalecer la formación integral de la comunidad universitaria, contando con las invitaciones a los académicos para participar en la toma de estos cargos.		May* Jun* Jul* Ago* Sep* Oct*			
5. Universidad socialmente responsable.	II. Visibilidad e impacto social. 9. Gobernanza universitaria.	Interculturalidad; Internacionalización; Derechos Humanos y justicia; y Arte y Creatividad. Mediante el nombramiento de cada uno de los encargados de cada Programa, ratificados	Encargado del Programa de Promoción de la Salud, Inclusión y Seguridad, Encargado del Programa de Interculturalidad, Encargado del Programa de	2. Solicitar al Coordinador y Encargados un programa de actividades anuales que presente elementos innovadores bajo un método que permita crear una conducta y actitud socialmente responsable en los estudiantes, los cuales se presentarán por oficio ante la Dirección.		May* Jun* Ago* Nov*			

		en Junta Académica, a fin de sujetarse a la legalidad instituida en la Universidad Veracruzana y llevar a cabo sus propios fines mediante programas anuales reportados a la Dirección.	Internacionalización, Encargado del Programa de Derechos Humanos y Justicia, Encargado del Programa de Arte y Creatividad.			Ago* Nov*			
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos (Qué, Cómo, Para qué)	Acciones	Meta (Cuantitativa)	2017	2018	2019	2020	2021
5. Universidad socialmente responsable.	II. Visibilidad e impacto social. 9. Gobernanza universitaria.	10. Establecer un programa de vinculación institucional, mediante el nombramiento de un Coordinador de Vinculación por la Dirección, a fin de coordinar las acciones con instituciones y asociaciones de ámbito académico y laboral a fin de que	9.1 Solicitar por oficio a los Académicos la participación como Coordinador de	1. Nombrar de parte de la Dirección de un Coordinador de Vinculación. 2. Solicitar un programa de actividades anuales de la Coordinación y presentarlo mediante oficio a la Dirección.	May*				
				3. Contar con los recursos necesarios para realizar y asistir a eventos académicos y culturales de la Facultad y	Jul* Sep* Oct* Nov*	Ene* Mar* May* Abr*	Ene* Mar* May* Abr*	Ene* Mar* May* Abr*	Ene* Mar* May* Abr*

		los estudiantes participen y propongan proyectos que los capaciten en su inserción social, a través de los profesores de tiempo completo y de asignatura.		otros organismos, Fortaleciendo la vinculación con los diferentes sectores		Jul* Sep* Oct* Nov*	Jul* Sep* Oct* Nov*	Jul* Sep* Oct* Nov*	Jul* Sep* Oct* Nov*
				4. Estrechar la vinculación con la educación media superior, contando con un Proyecto que atienda necesidades mutuas.		Ene* Mar*	Ene* Mar*	Ene* Mar*	Ene* Mar*
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos (Qué, Cómo, Para qué)	Acciones	Meta (Cuantitativa)	2017	2018	2019	2020	2021
2. Fortalecimiento de la función académica.	I. Liderazgo académico. 1. Oferta educativa de calidad. 2. Planta académica. 3. Investigación innovación y desarrollo tecnológico.	11. Establecer, organizar y echar andar el programa de posgrado de la Maestría en Historia Contemporánea ya aprobado, mediante el nombramiento de un Coordinador de Maestría por la Dirección, la asignación del núcleo	11.1 Nombrar del Coordinador de la Maestría en Historia Contemporánea por la Dirección. 11.2 Generación del Programa del Posgrado. 11.3 Adecuación del espacio físico administrativo y áulico necesario.	1. Habilitar la planta académica, contando con el nombramiento del Coordinador del programa de Maestría y del espacio físico administrativo y áulico.		Feb* Jul*			

		básico docente y la adecuación del espacio físico administrativo y áulico necesario, a fin de	11.4 Iniciar clases en el ciclo escolar agosto 2018.	4. Certificar al estudiante en competencias docentes y disciplinares, contando con la inclusión del Programa de Posgrado en uno de calidad.			Ene*		
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos (Qué, Cómo, Para qué)	Acciones	Meta (Cuantitativa)	2017	2018	2019	2020	2021
1. Formación Integral de los Estudiantes	I. Liderazgo académico. 3 Apoyo al estudiante.	12 Establecer estrategias que vinculen los trabajos académicos de la Maestría con la Licenciatura, mediante presentaciones, foros o conferencias, con el propósito de dar al estudiante de licenciatura la posibilidad de continuar con sus estudios de posgrado.	12.1 Generación de actividades académicas de los profesores y estudiantes de maestría frente a los estudiantes de licenciatura.	1. Fortalecer de la formación integral de la comunidad universitaria, contando con Conferencias para estudiantes de posgrado y de licenciatura. 2. Fomentar la participación de estudiantes en temas de investigación, contando con presentación de avances de proyectos de los maestrantes ante los estudiantes de licenciatura.		Ago* Sep*			
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos (Qué, Cómo, Para qué)	Acciones	Meta (Cuantitativa)	2017	2018	2019	2020	2021

6. Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas.	III. Gestión y gobierno. 11. Infraestructura física y tecnológica.	13 Establecer estrategias que permitan la renovación y se incremente la adquisición de los artículos, material y equipo suficiente que fortalezca la profesionalización del personal administrativo, académico y las acciones de promoción mediante la planeación adecuada de la Dirección de la Facultad.	13.1 Crear los Programas Operativos Anuales pertenecientes a los fondos con que opera anualmente la Facultad de Historia (POA). 13.2 Establecer estrategias que permitan la renovación y se incremente la adquisición de los artículos, material y equipo de oficina y equipo electrónico suficiente para que se lleven adecuadamente las actividades sustantivas de la Facultad.	1. Evaluar y dar seguimiento a la operación de los POA de con que cuenta la Facultad.	Jun* Ago*	Jun* Ago*	Jun* Ago*	Jun* Ago*	Jun* Ago*
				2. Realizar el levantamiento operación y presentación en tiempo y forma del Inventario.	Jun* Ago*	Jun* Ago*	Jun* Ago*	Jun* Ago*	Jun* Ago*
				3. Cumplir con el acceso a la información y protección de datos personales, contando actas de las reuniones que por periodo semestral se realicen con este fin.	May* Jul* Sep* Nov*	Feb* Mar* May* Jul* Sep* Nov*	Feb* Mar* May* Jul* Sep* Nov*	Feb* Mar* May* Jul* Sep* Nov*	Feb* Mar* May* Jul* Sep* Nov*
				4. Lograr el uso racional de los recursos, contando con su seguimiento apeándose al calendario de requisiciones anual.	Ene* Nov*	Ene* Nov*	Ene* Nov*	Ene* Nov*	Ene* Nov*
				5. Mejorar los esquemas de consecución de recursos externos, contando con Cotizaciones y valoraciones que estén por debajo de las tarifas de la U.V. presentadas en el catálogo	Jun* Nov*	Jun* Nov*	Jun* Nov*	Jun* Nov*	Jun* Nov*

				institucional.					
				6. Capacitar y actualizar a tres personas en funciones administrativas semestralmente	Jun* Sep*	Jun* Sep*	Jun* Sep*	Jun* Sep*	Jun* Sep*
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos (Qué, Cómo, Para qué)	Acciones	Meta (Cuantitativa)	2017	2018	2019	2020	2021
2. Fortalecimiento de la función académica.	I. Liderazgo académico. 1. Oferta educativa de calidad.	14 Contar con el Reglamento Interno de la Facultad, mediante la conjunción de las actividades ya instituidas de los diferentes organismos que la conforman, ajustándose a los lineamientos propios para ello a fin de sujetarse a la legalidad instituida en la Universidad Veracruzana.	14.1 Creación del Reglamento Interno de la Facultad.	1. Fortalecer la evaluación del desempeño académico, contando con un Reglamento Interno de la Facultad. 2. Revisión y adecuación permanente del 100% de los programas por la comisión revisora del plan de estudio y las academias de conocimiento otorgando reconocimientos contando con actas y oficios que así lo demuestren.			Dic*		
						Ene* Jul*	Ene* Jul*	Ene* Jul*	Ene* Jul*

Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos (Qué, Cómo, Para qué)	Acciones	Meta (Cuantitativa)	2017	2018	2019	2020	2021
4. Visión sistémica de temas transversales en la vida universitaria.	II. Visibilidad e impacto social. 5. Vinculación y responsabilidad social universitaria 6. Emprendimiento y egresados 7. Cultura humanista y desarrollo sustentable. 8. Internacionalización e interculturalidad.	15 Contar con un Programa Académico que sea analizado, reformado y evaluado con la participación de la Comisión de Reforma del Plan de Estudios MEIF 2006 y las Academias por Área de Conocimiento que ofrezca una adecuada actualización disciplinar, la incorporación crítica, ética e integral como Licenciados en Historia a fin de formar futuros historiadores comprometidos con su profesión y entornos social.	15.1 Reunión de la Comisión de Reforma del Plan de Estudios MEIF 2006 frente a los documentos Plan General de Desarrollo 2030 y Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 para retomar los trabajos. 15.2 Acordar sobre el Ideario, la Misión, la Visión del Proyecto Educativo para el Plan de Estudios de la Facultad de Historia (2018).	1. Contar con al menos dos Actas por semestre de las reuniones de la Comisión para la Reforma del Plan de Estudios MEIF 2006.	Abr* Jun* Sep* Nov*	Abr* Jun* Sep* Nov*	Abr* Jun* Sep* Nov*	Abr* Jun* Sep* Nov*	Abr* Jun* Sep* Nov*

Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos (Qué, Cómo, Para qué)	Acciones	Meta (Cuantitativa)	2017	2018	2019	2020	2021
2 Fortalecimiento de la función académica. 6. Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas.	I. Liderazgo académico. 1. Oferta educativa de calidad 2. Planta académica III. Gestión y gobierno. 9. Gobernanza universitaria	16 Certificarse por el organismo de acreditación reconocido por COPAES, COAPEHUM, de acuerdo a las recomendaciones hacia la Facultad, mediante la creación de una Comisión de Acreditación teniendo como fin conseguir la Re-acreditación de la Facultad en 2018.	16.1 Crear la Comisión de Re-acreditación de la Facultad de Historia.	1. Certificación de competencias docentes y disciplinares, contando con la integración en Acta Constitutiva de una Comisión de Re-acreditación.		Ene*			
			16.2 Solicitar el apoyo de la Dirección del Área de Humanidades para el llenado del documento “Instrumento de Evaluación” de la COAPEHUM. 16.3 Realizar el llenado del “Instrumento de Evaluación” de la COAPEHUM y presentarlo ante el organismo.	2. Certificar a la Facultad de Historia ante el Organismo de Acreditación.		Nov*			

III Seguimiento y evaluación.

La Dirección de la Facultad dará seguimiento a los procesos que se desarrollen en cada uno de los organismos de la institución apoyándose en la información que le proporcionen, así como en las reuniones que se celebren por los organismos a fin de dar cuenta de la detección oportuna de riesgos, obstáculos y problemas, en conjunción con el personal administrativo, académico y estudiantil, mediante el total apego a la normatividad institucional que esta determine en la toma de cualquier medida de intervención y de acciones o medidas correctivas.

El Coordinador de Posgrado, el Coordinador del Sistema de Tutorial, los Coordinadores de Academia por Área de Conocimiento, el Coordinador para la Gestión de Sustentabilidad y el Coordinador de Vinculación, presentarán anual o semestralmente su plan de trabajo ante el Consejo Técnico, darán cumplimiento a los requerimientos administrativos y académicos correspondientes y los Coordinadores de Academia por Área de Conocimiento presentarán ante la Dirección las Actas correspondientes a sus reuniones.

Los representantes de Equidad y Género, así como el Representante de Seguimiento de Egresados, presentará anual o semestralmente su plan de trabajo, y darán cumplimiento a los requerimientos administrativos y académicos correspondientes, así como una autoevaluación de sus propuestas.

Asimismo de manera permanente, se celebrará una autoevaluación por parte de cada organismo que le permitirá conocer los avances y resultados del Plan de Desarrollo, a fin de introducir acciones de mejora en caso requerido.

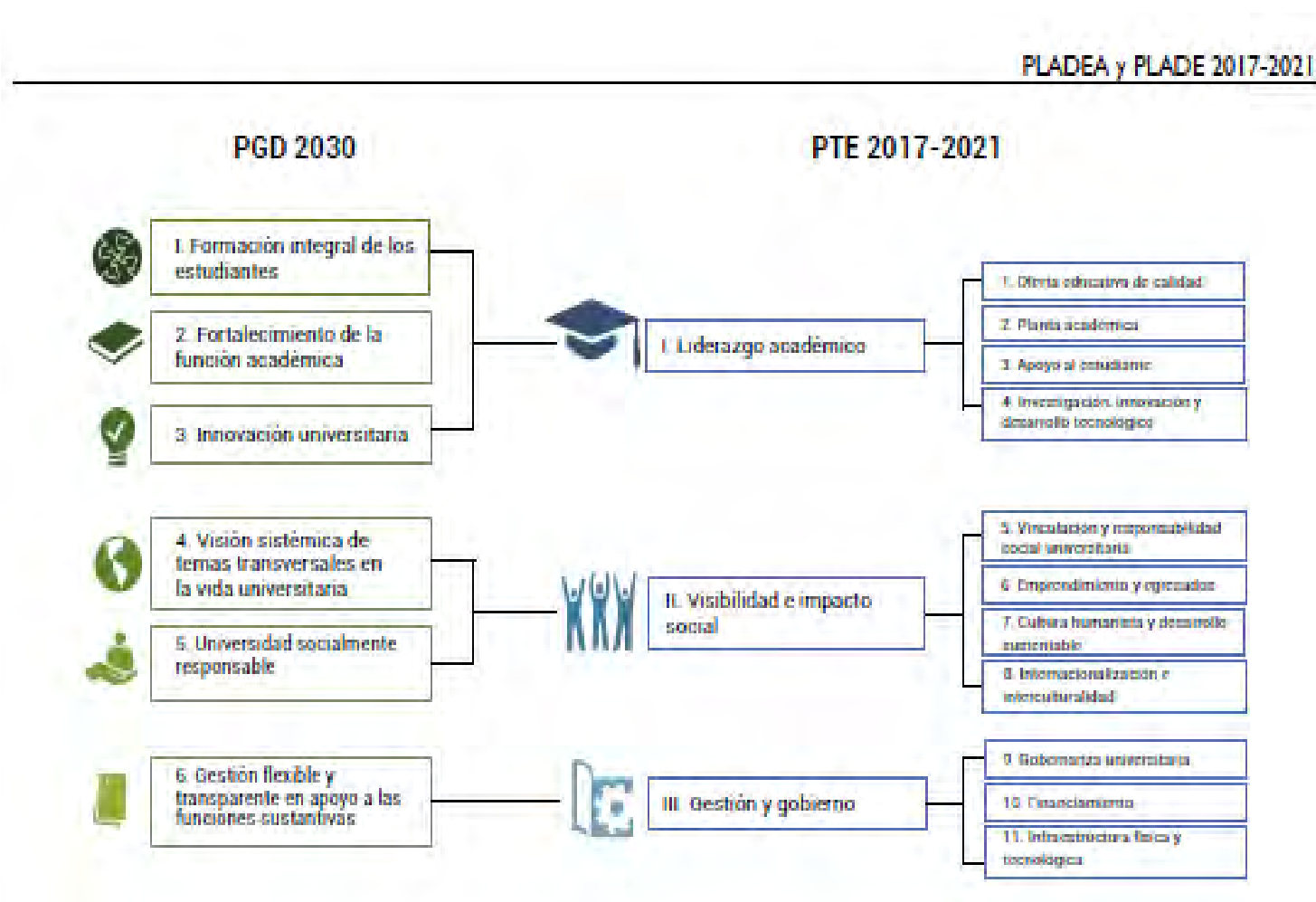
Referencias.

- Romero, Ramírez, Raúl. (2017) *Breve historia de la Facultad de Historia de la U.V.* Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/historia/files/2018/03/Breve-historia-de-la-Facultad.pdf>
- Universidad Veracruzana. (1996) *Ley Orgánica Legislación Universitaria.* (Artículos 70, 86 y 86), Universidad Veracruzana.
- Universidad Veracruzana (2012) *Organigrama de la Secretaría Académica UV.* <https://www.uv.mx/orgmet/files/2012/12/org-sa.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2013) *Reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Legislación Universitaria.* (Artículos 13,14 y 15). Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Reglamento-de-Transparencia-y-Acceso-a-la-Informacion.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2015) *Estatuto General. Legislación Universitaria.* (Artículos 4 Fracción III y XI, 232 y 233), Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2015) *Reglamento de Planeación y Evaluación. Legislación Universitaria.* (Artículos 1, 3 Fracción II, 4, 7, 8, 9, 21, 31, 32, 34 y 35), Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/legislacion/files/2015/12/Reglamento-de-Planeacion-y-Evaluacion.pdf>
- Universidad Veracruzana (2017) *Dirección de Planeación Institucional. Elaboración de PLADEA y PLADE 2017-2021.* <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/elaboracion-de-pladea-y-plade-2017-2021/>
- Universidad Veracruzana (2017) *Manual de Organización. Facultad de Historia. Región Xalapa. FHX-GE-M-01* <https://www.uv.mx/historia/>

- Universidad Veracruzana. (2017) *Plan General de Desarrollo 2030*. Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2018/04/PGD-2030-y-PTE-2017-2021.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2017) *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia*. Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/pte2017-2021/files/2017/12/PTE-2017-2021-11-diciembre.pdf>
- Universidad Veracruzana (2018) *Guía para la elaboración de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias PLADEA y PLADE 2017-2021*. Secretaría de Desarrollo Institucional / Dirección de Planeación Institucional <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/elaboracion-de-pladea-y-plade-2017-2021/>
- Universidad Veracruzana (2018) *Información estadística institucional UV* Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/> y <https://www.uv.mx/estadistica/files/2013/02/Descripcion-documentos-oficiales.pdf>
- Universidad Veracruzana (2018) *Plan General de Desarrollo 2030 y Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021* PDF-UV 25 abril 2018.
- Universidad Veracruzana (2018) *Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2018-2019 (PFCE)*. Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-y-seguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-de-fortalecimiento-institucional/pfce-2018-2019/elaboracion-del-pfce-2018-2019/>
- Universidad Veracruzana. (2018) *Reglamento de Responsabilidades Administrativas Legislación Universitaria*. (Artículos 2 y 3), Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/03/Reglamento-de-Responsabilidades-Administrativas.pdf>

Anexos.

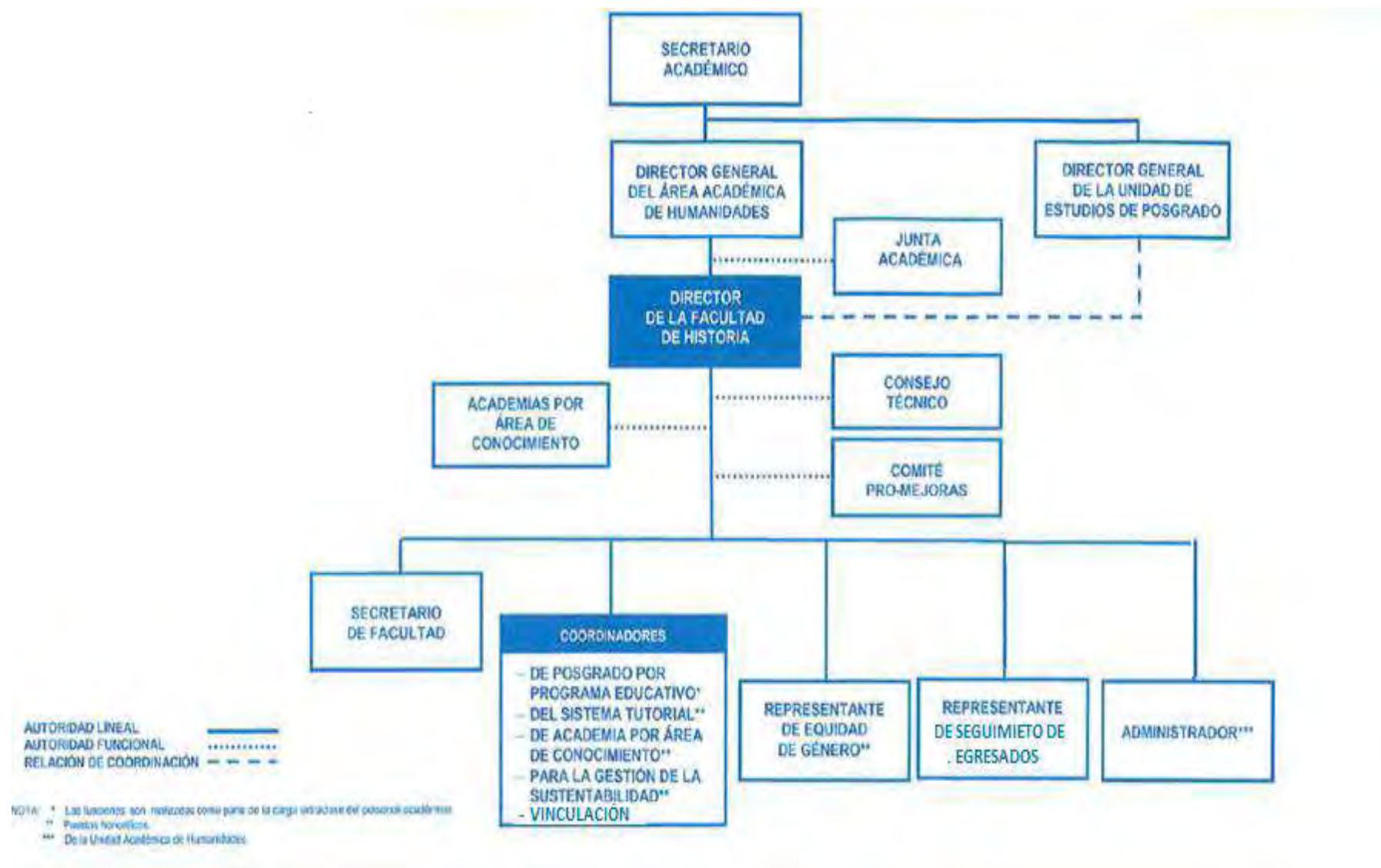
1. Estrategia Institucional UV: Plan General de Desarrollo 2030 y Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021.



2. Uso de logos institucionales de la Facultad de Historia 2017-2020.

Pendón	Aniversario 2017	Institucional
<p data-bbox="241 381 613 409">FACULTAD DE HISTORIA</p>  <p data-bbox="220 1031 655 1063">Universidad Veracruzana</p>	<p data-bbox="798 487 1276 576">Universidad Veracruzana Facultad de Historia</p>  <p data-bbox="819 909 1270 982">Aniversario</p>	 <p data-bbox="1428 982 1858 1063">Universidad Veracruzana Facultad de Historia</p>

3 Propuesta de Modificación Organizacional de la Facultad.



Firmas de Autorización.

Propone	Autoriza	Fecha	
		Autorización	Entrada en vigor
Dr. Raúl Romero Ramírez Facultad de Historia Director	Dr. Octavio Ochoa A. Contreras Secretario de Desarrollo Institucional		